

**REPORTE PÚBLICO**
ACCIONES DE SUPERVISIÓN REGULAR 2014 EN LA UNIDAD MINERA CHINA LINDA DE
MINERA YANACOCCHA S.R.L.**I. INFORMACIÓN GENERAL****1. Datos Generales del Titular Minero:**Titular: Minera Yanacocha S.R.L.
Unidad minera: China Linda.**2. Ubicación de la Unidad Minera:**Región: Cajamarca.
Provincia: Cajamarca.
Distrito: La Encañada.**3. Fecha de Supervisión:**

Del 2 al 4 de abril de 2014.

4. Tipo de Supervisión:

Supervisión Regular.

5. Objetivo

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normatividad ambiental, en los instrumentos de gestión ambiental, en los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; así como del desempeño del proceso productivo de Minera Yanacocha S.R.L. en las actividades que desarrolla en la unidad minera China Linda.

II. COMPONENTES O INSTALACIONES SUPERVISADAS

1. Durante la supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones:

CUADRO N°1

N°	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 17L		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
1	9 234148	780934	Cantera lado Sur.
2	9 234352	780683	Cantera lado Norte (paralizado por temas sociales).
3	9 233950	780705	Depósito de desmonte.
4	9 233962	780784	Depósito de Top Soil.
5	9 233571	779387	Punto de descarga de cisternas (Diésel N°2, aceite usado).
6	9 233585	779377	Tanques N°1 y N°2 de almacenamiento de petróleo industrial N°6.
7	9 233567	779351	Tanque N°3 de almacenamiento de aceite usado.
8	9 233554	779346	Tanque N°4 de almacenamiento de petróleo diésel N°2.
9	9 233554	779284	Planta de tratamiento de agua residual.
10	9 233574	779307	Pozas de sedimentación de captación de aguas de lluvia de la planta de proceso.



N°	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 17L		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
11	9 233623	779460	Área o zona de chancado.
12	9 233557	779381	Sección hornos N°1.
13	9 233530	779420	Sala de sopladores.
14	9 233537	779426	Transporte y despacho de Cal.
15	9 233503	779458	Taller de mantenimiento.
16	9 233492	779411	Laboratorio químico.

2. Asimismo, se colectaron muestras de calidad de agua y efluentes, cuya ubicación se detalla a continuación:

CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL

CUADRO N°2

Puntos de muestreo	COORDENADAS UTM-WGS84		ALTURA (m.s.n.m.)
	NORTE	ESTE	
LMCHL	9233782	782333	3966
LPCHL	9233781	781832	3959
ECHL5	9233708	780252	3953
ECHL1	9233178	779862	3912
QCCHL	9233251	779623	3904
ECHL3	9233345	778468	3868

EFLUENTE

CUADRO N°3

Puntos de muestreo	COORDENADAS UTM-WGS84		ALTURA (m.s.n.m.)
	NORTE	ESTE	
ECHL2	9233577	779264	3908

III. HECHOS VERIFICADOS DURANTE LA SUPERVISIÓN

- La berma de contención del depósito de Top Soil se encontraba inconcluso.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

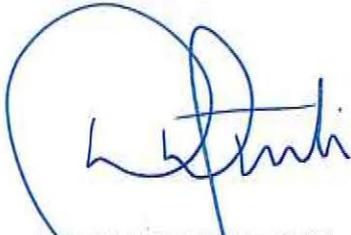
""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- La vía de acceso hacia el depósito de Top Soil no cuenta con canal de derivación de las aguas de escorrentía.
- El depósito de Top Soil, al pie del talud (lado Sur), no cuenta con canal de derivación de las aguas de escorrentía.
- Durante la supervisión se observó la losa de cemento, ubicado en el punto de descarga de cisternas de petróleo diésel N°2 y aceite usado, con material fino en todo el perímetro.
- En la parte baja de la sección chancado se observó el canal de concreto con presencia de sedimentos
- En el silo de almacenamiento de Cal fina se observó material particulado.

Cabe precisar, que con el resultado del trabajo en gabinete y de las muestras colectadas, se emitirá el informe de supervisión respectivo.

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2014 realizada en la unidad minera China Linda de Minera Yanacocha S.R.L., del 2 al 4 de abril de 2014, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 15 ABR. 2014



DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

